

HABILITACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROFESIONALES NO DOCENTES

Enseña Chile está construyendo una red de agentes de cambio con la convicción y perspectiva necesarias para impactar el sistema educacional, primero desde la experiencia en la sala de clases y luego desde distintos sectores del sistema. Es por esto que buscamos profesionales de distintas áreas para que sean profesores en salas de clase vulnerables durante 2 años. Para aquellas personas que no poseen un título de pedagogía pueden ser autorizadas para ejercer la docencia por el artículo 46 de la Ley General de Educación o habilitadas a través del decreto con fuerza de ley 352. Este documento tiene como objetivo explicar la ley y como se aplica al proceso de postulación de la Fundación.

1. Sobre la ley

La Ley General de Educación indica en su artículo 46 que:

“[...]En la educación media, se entenderá por docente idóneo al que cuente con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad cuando corresponda, o esté habilitado para ejercer la función docente según las normas legales vigentes, o esté en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos 8 semestres, de una universidad acreditada, en un área afín a la especialidad que imparta, para lo cual estará autorizado a ejercer la docencia por un período máximo de tres años renovables por otros dos de manera continua o discontinua y a la sola petición del director del establecimiento.”

En relación a afinidad del área o carrera, actualmente no existe una norma que la establezca. Es competencia del Director del establecimiento educacional establecer cuál es el docente idóneo para su colegio, dependiendo de la asignatura que impartirá. Esto implica que es responsabilidad del colegio, y no de Enseña Chile, tramitar la autorización y/o habilitación de cada profesional que la requiera.

Enseña Chile revisa las carreras y las mallas curriculares para confirmar el grado de factibilidad de cada carrera de ser autorizada. Para hacerlo nos basamos en nuestros 10 años de experiencia en el ámbito y en un criterio recomendado verbalmente por el MINEDUC donde nos señalaron que para considerar afín una carrera esta debe contener en su malla al menos cuatro ramos cuyos nombres incluyan el de la asignatura a impartir en el colegio.

2. Sobre el decreto 352

En el caso de que el director del colegio pueda demostrar que no existe ningún profesor y ningún profesional afín para impartir la asignatura, y frente al escenario de que sus estudiantes no tengan profesor, podrá solicitar la autorización de un profesional no afín. Este es un procedimiento que se da en casos muy particulares y que no se pueden anticipar.

3. Ejemplo

Para el siguiente ejemplo el profesional de esta carrera podría ser autorizado como profesor de Historia y Geografía. Los cursos afines a la asignatura a impartir se destacan en rojo.

1 semestre	2 semestre	3 semestre	4 semestre	5 semestre	6 semestre	7 semestre	8 semestre
Introducción a la Ciencia Política	Grandes Pensadores	Pensamiento y Textos Políticos	Estadística	Pensamiento Moderno	Pensamiento Siglo XIX	Pensamiento Siglo XX	Análisis Político
Matemáticas	Micro economía	Macro economía	Relaciones Internacionales I	Investigación Aplicada	Políticas Públicas I	Políticas Públicas II	Evaluación de Proyectos
Instituciones Políticas	Geografía Política	Administración y Gobierno	Régimen e Instituciones II	Civilizaciones Emergentes	Organización Política	Relaciones Internacionales II	Seminario de Grado
Cultura Occidental	Régimen e Instituciones I	Cultura Chilena	Gestión Cultural	Organizaciones Sociales	Historia América Siglo XX	Comportamiento Electoral	Electivo de Especialidad
Emprendimiento	Ética	Electivo	Responsabilidad Pública	Historia de Chile Siglo XX	Historia Contemporánea Siglo XIX	Historia Contemporánea Siglo XX	Electivo de Especialidad
Electivo	Electivo	Electivo	Electivo	Electivo de Especialidad	Electivo de Especialidad	Preseminario de Grado	Electivo de Especialidad

En este caso la persona estudia Ciencia Política y su malla tiene cuatro ramos de Historia y uno de Geografía. Debemos tener en claro que esto no siempre se cumplirá para otra Universidad con la misma carrera.

4. Grado de factibilidad por carrera

Según experiencia de la Fundación, en la siguiente tabla se muestra el grado de factibilidad de que un profesional de dichas carreras sea autorizado para ejercer la docencia y para qué asignaturas según su malla curricular. Sin embargo cabe destacar, que esto debe revisarse en detalle dado que las mallas curriculares pueden variar según universidad.

Área	Carrera	Grado de factibilidad	Asignatura posiblemente habilitable	Especialidades Programa Técnico-Profesional
Arquitectura y Diseño	Arquitectura	Alta factibilidad	Matemática, Educación Tecnológica	Dibujo Técnico, Técnico en Construcción
	Diseñador Gráfico / Publicista	Alta factibilidad	Artes Visuales, Educación Tecnológica	Dibujo Técnico
	Diseño Industrial	Alta factibilidad	Artes Visuales, Educación Tecnológica	Dibujo Técnico

Artes	Licenciado en Artes Visuales / Artes y Humanidades / Artes Plásticas	Alta factibilidad	Artes Visuales, Educación Tecnológica	
	Teoría de la Música / Composición Musical	Alta factibilidad	Artes Musicales	
	Teoría e Historia del Arte	Alta factibilidad	Artes Visuales, Educación Tecnológica	
Ciencias	Astronomía	Alta factibilidad	Matemática, Física	
	Biología con mención en Recursos Naturales y Medio Ambiente	Alta factibilidad	Química, Biología	
	Biología Ambiental	Alta factibilidad	Biología	
	Biología mención Recursos Naturales y Medio Ambiente	Alta factibilidad	Química, Biología	
	Biología con especialidad en Bioprocesos	Alta factibilidad	Química, Biología	
	Ingeniería de ejecución en Ambiente / Ciencias Aplicadas	Alta factibilidad	Matemática, Química	
	Ingeniería Civil (todas las especialidades)	Alta factibilidad	Matemática, Física	
	Ingeniería en Biotecnología Molecular	Alta factibilidad	Biología, Matemática, Química, Física	
	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Alta factibilidad	Biología, Química	
	Agronomía / Agroindustria / Ingeniería Agronómica	Alta factibilidad	Matemática	Agropecuaria
	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	Alta factibilidad	Matemática	
Ciencias Aplicadas	Geología	Alta factibilidad	Matemática	Asistencia en Geología

Ciencias Aplicadas	Licenciatura en Matemáticas	Alta factibilidad	Matemática	
	Ingeniería Civil de Minas	Alta factibilidad	Matemática, Física	Explotación Minera
	Ingeniería Civil en Metalurgia	Alta factibilidad	Matemática, Química, Física	Metalurgia Extractiva
	Ingeniería Civil en Obras Civiles	Alta factibilidad	Matemática, Física	Edificación, Técnico en Construcción
	Ingeniería Civil Química	Alta factibilidad	Matemática y Química	Química Industrial
	Ingeniería Civil Electricista	Alta factibilidad	Matemática, Física	Electricidad
	Ingeniería Civil en Computación / Ingeniería en Informática	Alta factibilidad	Matemática, Física	Programación, Conectividad y redes
	Licenciatura en Física	Alta factibilidad	Matemática, Física	

	Ingeniería en Construcción	Alta factibilidad	Matemática	
Ciencias Químicas y Farmacéuticas	Licenciatura en Bioquímica	Alta factibilidad	Biología, Química	Química Industrial
	Química	Alta factibilidad	Química	Química Industrial
	Química y Farmacia / Analista Químico / Química Marina	Alta factibilidad	Química, Biología	Química Industrial
Ciencias Sociales	Antropología / Arqueología	Factibilidad Media	Historia	
	Sociología	Factibilidad Media	Historia	
	Periodista / Licenciado en Comunicación Social	Alta factibilidad	Lenguaje	
	Administrador Público	Factibilidad media	Matemática	
Economía y Negocios	Economía / Estadística	Alta factibilidad	Matemática	
	Ingeniería Comercial	Alta factibilidad	Matemática	Administración, Contabilidad
	Ingeniería en Información y Control de Gestión / Contador Auditor / Contabilidad / Contador General	Alta factibilidad	Matemática	Administración, Contabilidad
	Administración / Ingeniería de ejecución en Administración de Negocios	Alta factibilidad	Matemática	Administración
	Ingeniería en Negocios Internacionales	Alta factibilidad	Matemática	Administración
Educación	Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés - Español - Francés	Alta factibilidad	Lenguaje, Inglés	
	Licenciatura en Letras, mención en Lingüística y Literatura Hispánica	Alta factibilidad	Lenguaje	

Educación	Pedagogía Educación Media en Lenguaje y Comunicación	No requiere autorización	Lenguaje	
	Pedagogía Educación Media en Cs. Naturales y Química/ Biología	No requiere autorización	Química, Biología	
	Pedagogía Educación Media en Educación Física y Deporte	No requiere autorización	Educación física	
	Pedagogía Educación Media en Historia / Ciencias Sociales	No requiere autorización	Historia y geografía	
	Pedagogía Educación Media en Matemáticas / Computación	No requiere autorización	Matemática	
	Pedagogía en Música	No requiere autorización	Música	
	Pedagogía Educación Media en Artes Plásticas / Tecnología	No requiere autorización	Artes visuales, Educación Tecnológica	
	Profesor de Educación Física y Grado de Licenciado en Educación	No requiere autorización	Ed. Física	

	Traducción Inglés Español / Traductor Intérprete/ Pedagogía en Inglés	Alta factibilidad	Inglés	
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	Ingeniería en Acuicultura	Alta factibilidad	Matemática, Física, Química	Acuicultura
	Licenciatura / Ingeniería Forestal	Alta factibilidad	Matemáticas, Química	Forestal
	Medicina Veterinaria	Alta factibilidad	Biología	
	Licenciatura en Oceanografía	Alta factibilidad	Matemática, Química, Física	
	Ingeniería Pesquera	Alta factibilidad	Matemática, Física	
	Biología Marina	Alta factibilidad	Biología	
Medicina	Enfermería	Factibilidad media	Biología	Atención de enfermería
	Fonoaudiología	Factibilidad baja	Biología	
	Kinesiología	Factibilidad baja	Biología	
	Medicina	Alta factibilidad	Biología	
	Nutrición y Dietética	Factibilidad media	Biología	
	Licenciado en Obstetricia y Puericultura / Matrón(a)	Factibilidad media	Biología	
	Odontología	Factibilidad media	Biología	
	Tecnología Médica	Factibilidad media	Biología	
*Esta información es sólo referencial y podría ser modificada según las mallas curriculares de cada postulante				